

10. Otras informaciones: Las proposiciones se presentarán en sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que le presente, debiendo figurar en el exterior de cada uno de ellos el número de referencia y la denominación del contrato, el nombre y apellidos del licitador o razón social de la empresa y su correspondiente NIF o CIF. El número y denominación de los sobres se determinarán en el pliego de cláusulas particulares. En su interior, se hará constar una relación numérica de los documentos que contienen.

Si se presentasen proposiciones para diferentes procesos, en un espacio de tiempo inferior a quince días, el sobre de la documentación administrativa podrá reducirse a garantía provisional si se pide, y compromiso de contratación de minúsculos, remitiendo el resto a la ya aportada, indicando el nombre y la referencia del proceso licitador para el que se aportó.

Criterios que se utilizarán para la adjudicación del contrato: Véase el Anexo I del Pliego de Cláusulas Particulares.

Forma de pago: Véase el Anexo I del Pliego de Cláusulas Particulares.

11. Gastos de los anuncios: Los de la publicación de los anuncios de licitación y adjudicación, correrán de cuenta del adjudicatario.

12. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea": No procede.

13. Página web donde pueden consultarse y obtenerse los pliegos: <http://www.madrid.org/contratospublicos>

Madrid, a 28 de julio de 2009.—La Apoderada, Pilar Rubio Izquierdo.

(01/3.025/09)

Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio

ARPEGIO, ÁREAS DE PROMOCIÓN EMPRESARIAL, S. A.

Resolución de 28 de julio de 2009, por la que se hace pública convocatoria del procedimiento de licitación abierto con pluralidad de criterios para el contrato de servicios de redacción del proyecto básico y de ejecución, estudio de seguridad y salud, dirección de obra de la actuación "Ordenación y acondicionamiento de la avenida de Portugal (desde la confluencia de la calle Benito Pérez Galdós hasta la rotonda de la avenida Extremadura)", en Móstoles, incluida en el programa regional de inversiones y servicios de la Comunidad de Madrid para el período 2008-2011.

1. Entidad adjudicadora:

Organismo: ARPEGIO, Áreas de Promoción Empresarial, Sociedad Anónima.

Dependencia que tramita el expediente: Oficina PRISMA.

Número de expediente: CA/0811.090.01/01/S.

2. Objeto del contrato:

- Descripción del objeto: Redacción del proyecto básico y de ejecución, estudio de seguridad y salud y dirección de la obra.
- División por lotes y número: No procede.
- Lugar de ejecución: Móstoles. Comunidad de Madrid.
- Plazo de ejecución: Para la redacción del proyecto, tres meses, y para la dirección de obra desde la firma del contrato hasta la liquidación de la obra.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- Tramitación: Ordinaria.
- Procedimiento: Abierto.
- Criterio: Pluralidad de Criterios.

4. Presupuesto base de licitación: 140.529,05 euros, IVA no incluido.

5. Garantías:

Garantía provisional: No procede.

6. Obtención de documentación e información:

- Entidad: Oficina PRISMA de ARPEGIO, Áreas de Promoción Empresarial, Sociedad Anónima.
- Domicilio: Calle Alcalá Galiano, número 4, edificio Pabellón.

- Localidad y código postal: 28010 Madrid.
- Teléfono: 917 888 100.
- Telefax: 917 888 121.
- Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta siete días naturales anteriores a la fecha para la presentación de ofertas.

7. Requisitos específicos del contratista:

Solvencia económica y financiera: Artículo 64.1 de la Ley de Contratos del Sector Público. Se presentará póliza y recibo o certificado de compañía aseguradora del Seguro de indemnización por riesgos profesionales, siempre en original o copia compulsada o legitimada notarialmente.

Solvencia técnica: Artículo 67 LCSP.

Solvencia técnica: Se acreditará mediante la presentación de los documentos a los que se hace referencia en el artículo 67 LCSP, en los apartados:

- Una relación de los principales servicios o trabajos realizados en los últimos tres años que incluya importe, fechas y el destinatario, público o privado, de los mismos. Los servicios o trabajos efectuados se acreditarán mediante un certificado expedido por este, o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario; en su caso, estos certificados serán comunicados directamente al órgano de contratación por la autoridad competente.
- Indicación del personal técnico o de las unidades técnicas, integradas o no en la empresa, participantes en el contrato.
- Las titulaciones académicas y profesionales del empresario y del personal directivo de la empresa y, en particular, del personal responsable de la ejecución del contrato.
- Declaración indicando la maquinaria, material y equipo técnico del que se dispondrá para la ejecución de los trabajos y prestaciones, a la que se adjuntará la documentación acreditativa pertinente.

Criterio de selección: Se aportarán, al menos, un certificado de buena ejecución de los servicios similares al objeto del contrato ejecutados por el licitador durante los últimos cinco años, con indicación de la Administración o del ente público destinatario, importe, fecha y lugar de ejecución, en original o copia legitimada notarialmente o compulsada por funcionario habilitado al efecto.

El seguro y el certificado de buena ejecución son requisitos excluyentes. Las ofertas que no los aporten en los plazos habilitados para ello, no serán consideradas.

8. Presentación de las ofertas:

- Fecha límite de presentación: Veintiún días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, salvo que el día señalado fuere sábado o festivo en el municipio de Madrid, en cuyo caso se pospondrá al primer día hábil siguiente en el municipio de Madrid. Hasta las doce horas.

Documentación a presentar: La señalada en la Cláusula 11 del Pliego de Cláusulas Particulares.

- Lugar de presentación: Véase el punto 6.
- Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Tres meses.
- Admisión de variantes: No se admiten.

9. Apertura de las ofertas:

- Entidad, b) Domicilio y c) Localidad: Véase punto 6.
- Fecha: Diez días naturales a contar desde el día siguiente al de la presentación de ofertas, salvo que este fuere sábado o festivo en el municipio de Madrid, en cuyo caso, se pospondrá al primer día hábil siguiente en el municipio de Madrid.
- Hora: A las catorce.
- Personas admitidas en la apertura de plicas: Se permitirá la asistencia de una persona por licitador.

10. Otras informaciones: Las proposiciones se presentarán en sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que le presente, debiendo figurar en el exterior de cada uno de ellos el número de referencia y la denominación del contrato, el nombre y apellidos del licitador o razón social de la empresa y su correspondiente NIF o

CIF. El número y denominación de los sobres se determinarán en el pliego de cláusulas particulares. En su interior se hará constar una relación numérica de los documentos que contienen.

Si se presentasen proposiciones para diferentes procesos, en un espacio de tiempo inferior a quince días, el sobre de la documentación administrativa podrá reducirse a garantía provisional si se pide, y compromiso de contratación de minusválidos, remitiendo el resto a la ya aportada, indicando el nombre y la referencia del proceso licitador para el que se aportó.

Criterios que se utilizarán para la adjudicación del contrato: Véase el Anexo I del pliego de Cláusulas Particulares.

Forma de pago: Véase el Anexo I del pliego de Cláusulas Particulares.

11. Gastos de los anuncios: Los de la publicación de los anuncios de licitación y adjudicación, correrán de cuenta del adjudicatario.

12. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea": No procede.

13. Página web donde pueden consultarse y obtenerse los pliegos: <http://www.madrid.org/contratospublicos>

Madrid, a 28 de julio de 2009.—La apoderada, Pilar Rubio Izquierdo.

(01/3.028/09)

Consejería de Sanidad

Resolución de 22 de julio de 2009, de la Viceconsejería de Ordenación Sanitaria e Infraestructuras de la Comunidad de Madrid, por la que se ordena la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID del anuncio de licitación por procedimiento abierto con pluralidad de criterios para la contratación del suministro denominado «Suministro de "software" específico y de una plataforma con servicios de dinamización para la formación "on-line" del programa de receta electrónica para el personal sanitario mediante el desarrollo, ejecución e impartición de cursos específicos de formación "on-line"».

Se anuncia procedimiento abierto con pluralidad de criterios para la contratación del siguiente expediente:

1. Entidad adjudicante:
 - a) Organismo: Agencia "Pedro Laín Entralgo" para la Formación, Investigación y Estudios Sanitarios de la Comunidad de Madrid.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Asesoría Jurídica de la Agencia.
 - c) Número de expediente: 004/2009.
2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción del objeto: La implementación de un "software" y una plataforma "e-learning" con servicios de dinamización para la formación "on-line" del programa de receta electrónica, mediante el desarrollo, ejecución e impartición de cursos específicos de formación "on-line" que sirvan de apoyo a la implantación del programa de receta electrónica de la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid (en adelante CSCM), dirigido a cuatro mil profesionales sanitarios relacionados con la utilización diaria de este sistema. El contrato también incluye formación específica a 175 profesionales como tutores de apoyo en la implantación.
 - b) Lugar de ejecución: Edificio de la sede central de la Agencia, sita en Gran Vía, número 27, 28013 Madrid.
 - c) Plazo de ejecución: Desde el día siguiente de la fecha de formalización del contrato hasta el 30 de junio de 2010.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Pluralidad de criterios.
4. Presupuesto base de licitación:
 - Importe total: 202.000 euros.
 - Base imponible: 174.137,93 euros.
 - Importe del IVA: 27.862,07 euros.

5. Garantías:

- Provisional: No procede.
- Definitiva: 5 por 100 del importe de adjudicación, IVA excluido.

6. Obtención de documentación e información: Los pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas y demás información relativa al contrato estarán a disposición de los interesados en la siguiente dirección de Internet: <http://www.madrid.org> en la página correspondiente a servicios y trámites > convocatorias y prestaciones > contratos públicos.

7. Requisitos específicos del contratista:

- Acreditación de la solvencia económica y financiera:
 - Artículo 64, apartado c), de la Ley de Contratos del Sector Público: Declaración sobre el volumen global de negocios y, en su caso, sobre el volumen de negocios en el ámbito de actividades correspondiente al objeto del contrato referido como máximo a los dos últimos ejercicios disponibles (2007 y 2008) en función de la fecha de creación o de inicio de las actividades del empresario, en la medida en que se disponga de las referencias de dicho volumen de negocio.
- Criterios de selección: Dicha cifra de negocios deberá duplicar el importe de licitación del contrato que se pretende celebrar en cada uno de los tres últimos ejercicios.

— Acreditación de la solvencia técnica o profesional:

- Artículo 66, apartado a), de la Ley de Contratos del Sector Público: Relación de los principales suministros efectuados durante los dos últimos años anteriores, indicando su importe, fechas y destinatario público o privado de los mismos. Los suministros efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente cuando el destinatario sea una entidad del sector público o cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por este o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario.

Criterios de selección: El adjudicatario deberá acreditar haber ejecutado al menos en una Comunidad Autónoma un suministro de "software" específico de formación "on-line" que sirva de apoyo en la implantación de la receta electrónica en cada uno de los dos últimos años anteriores al contrato (2007 y 2008) y por importe mínimo cada uno de ellos de 45.000 euros.

8. Otros requisitos: No procede.

9. Presentación de ofertas:

- a) Fecha límite de presentación: Las proposiciones habrán de ser entregadas en el Registro Central de la Agencia "Pedro Laín Entralgo" para la Formación, Investigación y Estudios Sanitarios de la Comunidad de Madrid, de lunes a viernes, de nueve a catorce horas, en el plazo de veinticinco días naturales contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID. Si el último día de presentación de proposiciones o el día de celebración de la Mesa de Contratación fuera sábado o inhábil, el correspondiente plazo de presentación de plicas, o la realización del acto de apertura de proposiciones, se terminará o llevará a cabo el siguiente día hábil.
- b) Documentación a presentar: Constará de tres sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, en cada uno de los cuales se expresará su respectivo contenido, NIF, dirección, teléfono, fax y nombre del licitador.

— Sobre número 1: "Documentación administrativa".

— Sobre número 2: "Documentación técnica". En dicho sobre se incluirá un único sobre 2-A (donde se incluirá la documentación relativa a los criterios de adjudicación cuya cuantificación dependa de un juicio de valor, así como todo aquello que con carácter general estime el licitador aportar. En dicho sobre se incluirá la documentación técnica relativa a los criterios objetivos de adjudicación correspondientes a los apartados 2 al 5, ambos inclusive, del Título 6 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas, así como la documentación a que se refiere el Título 7 de dicho Pliego).

— Sobre número 3: "Proposición económica".